

EN JEREZ
Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

Año LIV.

Jerez de la Frontera: Lunes 26 de Octubre de 1908.

FUERA DE JEREZ
Un mes..... 2'50 ptas.
Un año..... 25 "

EXTRANJERO

Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

NUM. 16.696.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO
(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

INFORME

Á LA

Asociación Gremial de Criadores-Exportadores

DE VINOS DE JEREZ DE LA FRONTERA,

sobre el primer Congreso de "La Cruz Blanca" celebrado en Ginebra del 8 al 12 de Septiembre de 1908.

(Conclusión.)

Entonces se produjo un hecho grave y de suma trascendencia; un miembro de la Delegación Francesa propuso y se adoptó la moción siguiente:

"Cuando un país ha definido uno de los productos de su suelo ó de su fabricación, y establecido reglamentos para proteger dicho producto contra la imitación fraudulenta que del mismo pudieran efectuarse sus nacionales, los demás países deberán en sus territorios proteger a aquel producto de manera idéntica."

Esta proposición que se dice había sido redactada en otro lugar, la interpretamos en el sentido de que Francia á pesar de su constante defensa del Convenio de Madrid, no protegerá las denominaciones geográficas españolas de vinos de licor mientras que España no elabore una ley sobre fraudes semejante á la ley francesa, y mientras que la protección jurídica reservada aquí á las denominaciones de vinos de licor no tenga por equivalente en España una protección recíproca para las denominaciones geográficas francesas y principalmente el Cognac y el Champagne.

Al quedar adoptada, la proposición de referencia, creí oportuno hacer constar que si por acaso la proposición era en respuesta á la de mi compañero pidiéndolo para los vinos de licor igual fórmula protectora que la elaborada para los vinos espumosos, que no se olvidase que Francia había reglamentado contra el fraude todas las bebidas, *excepto precisamente los vinos de licor*, y que hasta se decía que no se reglamentarían nunca.

Ya nos comprendieron sus autores que por demás sabían estar expuestos á tal reproche, respecto al que han tenido la presunción de escudarse con la fórmula citada, que ha sido también un medio de decirnos públicamente qué posición toman respecto á nosotros; ha sido ciertamente una de las determinaciones más graves del Congreso, y de seguro la más inesperada. Su origen no es otro que el resultado de las gestiones tan activas como incansables de los fabricantes de Cete, en apoyo de cuyas gestiones han llevado al Ministerio de Comercio para probar que en España se emplean todas las denominaciones francesas, infinitos elementos entre los cuales hay botellas de Champagne y de Cognac y entre ellas una cuyo precinto del Estado llamó la atención y cuya etiqueta dice: Cognac Español. Fine Champagne.

Es de notar que desde el 1.º de Agosto de 1905 en que apareció la Ley de los Fraudes, los fabricantes de Cete no han descuidado ni un día de defenderse contra aquellos á quienes están causando perjuicios y en cambio ¿qué hacen esos últimos?...

También sucedía respecto á los Vinos de licor, que buscando el Gremio de vinos de imitación cuantos argumentos poder aducir en pro del pretendido derecho á usar nuestras denominaciones, habían iniciado una campaña para hacer considerarlo como productos industriales, y no como productos vinícolas el conjunto de nuestros vinos ó bases para concluir con esa nueva artimaña presentó la proposición siguiente:

DEFINICIÓN DE LA EXPRESIÓN PRODUCTOS VINÍCOLAS.—Se entiende por productos vinícolas, todos los vinos y espíritus procedentes de la fermentación, del apagado, cocción, concentración ó destilación del jugo de la uva ó de las mezclas entre ellos.

Quedó adoptada aunque no sin impropio trabajo para conseguir de la Mesa el someter la proposición á la Asamblea.

DEFINICIÓN DE LA MISTELA.—Se entiende por Mistela el producto obtenido por adición de alcohol rectificado al jugo de uva fresca.

Respecto á esta definición, que si corresponde á lo que es Mistela no soluciona la cuestión difícil de su diferencia con los vinos dulces apagados hicimos nuestras reservas.

DEFINICIÓN DEL COGNAC.—Se entiende por Cognac ó aguardiente (Eau-de-Vie) de las Charentes, el producto de la destilación de vinos naturales cose-

chados y destilados en los límites administrativos de la Charente y la Charente Inferior, según los procedimientos de esas regiones (Charentais).

AVINADO PARA LA EXPORTACIÓN.—Y por último, considerando la falta de reciprocidad de Francia, que autoriza en su territorio el avinado para la exportación, y decomisa como producto falsificado todo vino avinado que llegue del extranjero presentó la proposición siguiente:

"Que todas las naciones autoricen para la exportación y admitan á la importación, que los vinos puedan ser adicionales de una proporción de alcohol que no pase de 3 por 100 en volumen."

Esta proposición que no pudo presentarse en su lugar al tratarse del *Vino en general*, tan solo se tomó en consideración, por no permitir la Mesa al someterla á la Asamblea bajo pretexto de que se trataba de *Legislación*, como si no fuese pura legislación la proposición de reciprocidad con que fuimos sorprendidos al final de la discusión de los Vinos de licor!

Con esto terminó cuanto más directamente atañe á los intereses de Jerez ó á los proyectos que lleváramos al Congreso y nada digo de la cuestión del Sulfato de Potasa, que formaba parte de nuestros trabajos, por haber sido aplazada esa índole de asuntos para el próximo Congreso.

Las determinaciones relativas á los demás productos alimenticios han tenido á veces gran importancia, y no hay duda de que el Congreso ha llevado á cabo un trabajo poco común, como lo demostrará el Informe general.

Sólo el porvenir podrá decirnos hasta qué punto llegarán á tener legalidad las conclusiones de Ginebra; pero como en realidad el resultado ha sido el dar acuerdo internacional (al menos en la forma) á la nueva legislación francesa sobre fraudes y que en general las naciones han seguido paso á paso y adoptado las decisiones de Francia en materia vinícola, conviene prestar la mayor atención al resultado del Congreso y al programa que se propone desarrollar en el porvenir.

Por otra parte debe servir de ejemplo la inferioridad en que nos hemos encontrado y de desear es que los españoles acudan al próximo Congreso numerosos y bien armados.

El próximo Congreso tendrá lugar en París.

(Firmado) A. SÁNCHEZ CALZADILLA.

Bordeaux, Octubre 1908.

Los labradores y el "trust" azucarero

CONSECUENCIAS DE UN MONOPOLIO

Los periódicos de Granada reflejan el malestar latente entre los labradores de aquella región desde que se dictó la ley de 3 de Agosto de 1907, que organizó al monopolio del azúcar para favorecer al *trust* azucarero.

La situación de los que viven de la tierra se ha agravado en las últimas semanas como consecuencia de la actitud intransigente de esa Sociedad en la compra de la remolacha cultivada.

En tales condiciones se presenta la cuestión que las autoridades de Granada han dispuesto el envío de 100 guardias civiles y un escuadrón del regimiento de caballería cazadores de Victoria á Lachar y Loja.

No pueden ser más funestos los resultados de aquella ley, para cuya aprobación tantas energías consumió el Gobierno. Ha producido hasta ahora: el encarecimiento enorme del azúcar; la baja grande de la primera materia, la remolacha; una cuestión de orden público latente, y el aumento en varias decenas de entero—á 60 se cotizaban en el verano de 1906, cuando surgieron los primeros ruidos de que el poder

público intervendría en la industria, y á 108 se cotizaron en la sesión de Bolsa de ayer—de las acciones preferentes de la "Sociedad General Azucarera" ó *trust* del azúcar.

El encarecimiento del azúcar ha llevado una perturbación importante á los haberes de todos los españoles, particularmente en los hogares modestos, pues siendo el azúcar un artículo de primera necesidad, de imprescindible uso en la vida, el monopolio concluido en beneficio de la "Sociedad General Azucarera" ha traído como consecuencia inmediata el aumento del precio del azúcar, y por consiguiente, una disminución en los recursos de los españoles.

Estas ventajas ó regalo que, tan pródigo é injustamente, concedió el poder público, no sólo ha traído perjuicio á los consumidores, sino que ha producido quebranto enorme en los intereses de los agricultores, á los cuales quiere ahora estrujar el *trust* azucarero para luego sujarlo y esclavizarlo á su negocio.

Se había pagado siempre la remolacha en Granada á un precio remunerador, el año que menos á 40 pesetas la tonelada, y en la campaña el conde de Bonalúa ha afirmado en carta publicada por los periódicos, que la cobró á 50 pesetas y más. Los labradores granadinos pidieron al *trust* azucarero que se la pagara este año á 35 pesetas, y esta Sociedad que había dicho que la pagaría á 30 pesetas, en cuanto vió que los labradores se resistían, anunció que no la pagaría más que á 27 pesetas. Esta es la ruina para los labradores, y de aquí aquellos temores de las autoridades granadinas.

Pará excitarlos más se los ha organizado en asociación y se les habla en forma que descarguen su indignación contra las fábricas libres que se opusieron á la aprobación de la ley, diciendo que no la necesitaban para su negocio y que se vienen resistiendo á todos los avances que realiza el *trust* azucarero para convenirse con ellas y repartirse la producción limitando la de estas.

Pero ya algunas fábricas libres se han dado cuenta de la campaña que se inicia contra ellas y han anunciado que pagarán á 30 pesetas, tres pesetas más que el *trust* toda la remolacha que se las lleve.

La cuestión de orden público está latente y con riesgo de estallar en cualquier momento. Sería un error que los labradores, llevándose de su justísima indignación, llegaran á términos de violencia, aunque esté muy merecido. Se formarían procesos, y si el año pasado no pudieron defender sus intereses cuando los ponían el poder público en manos del *trust* azucarero, más difícil les sería librarse de la persecución judicial y asegurar sus personas. Quién sabe si no es esto lo que se busca al extremar las cosas del modo que se hace.

A las autoridades preocupa lo que pueda ocurrir, como lo demuestran las precauciones militares adoptadas en algunos pueblos y esos mismos temores asaltan á un antiguo consejero del *trust* el Sr. La Chica, diputado granadino, quien, ante lo que ocurre, se ha creído obligado á llamar la atención del Gobierno en los términos que expresa el siguiente telegrama que ha dirigido al Gobierno y que reproducimos de los periódicos de Granada:

"Presidente Consejo y ministro Gobernación.

Me dirijo á ustedes protestando pro-voacación, significa movimiento tropa y Guardia civil para custodiar fábricas propiedad de enriquecidos y privilegiados industriales que sin duda temen que sus actos inspirados en el más refinado egoísmo acaben con la resignación inagotable de los agricultores granadinos. Más valiera que en vez de hacer votar Ley de privilegio que la ignorancia y desmedida ambición de unos

cuantos, hace que sólo sirva para oprimir al sufrido agricultor y mejor que movilizar la fuerza pública, cuya misión es mucho más alta que la de convertirse en guardia de propiedades que están garantizadas por la sensatez de los fastigados, se ocupara ese Gobierno en buscar soluciones que dieran al agricultor lo que le pertenece y aseguraran al obrero el mejoramiento de su estado económico, pues al fin, son tan ciudadanos españoles como esos poderosos, de cuya absoluta tranquilidad tanto se preocupan los actuales representantes del Poder público.—La Chica."

Estos son los resultados, dichos en globo, de la funesta ley que el Parlamento aprobó el año último. La cuestión no tendrá solución en tanto la ley rija, porque para ello se ha prohibido crear ninguna nueva fábrica y aumentar la potencialidad de las existentes, y el *trust* se ha preparado contra los labradores acumulando en sus depósitos y refinerías una cantidad de azúcar muy superior á la de los años anteriores para imponerse con más facilidad á los remolacheros.

Ecos del Mundo.

(DE COLABORACION.)

La despoblación de las campos en Alemania.

Se deplora en España, y no sin alarmantes motivos, la despoblación de los pueblos y aldeas, cuyos habitantes, acosados por el hambre, emigran en masa los más y huyen á las grandes poblaciones los menos. No es España la única que sufre esa enfermedad de los tiempos modernos; ahí están Francia y Alemania, y especialmente esta, que la sufre en mayor proporción que nosotros. En Alemania son tan grandes los progresos que hace de día en día la despoblación de las campañas, que para los economistas y hombres de Estado ha llegado á constituir una preocupación seria.

Esta transformación de Alemania, donde durante dos siglos la vida rural ha sido preponderante, es, sin duda, uno de los crueles resultados de la guerra franco-prusiana y del desenvolvimiento altanente rápido de la industria y de los negocios de este país.

Hoy día en muchas partes del imperio, las grandes ciudades encierran la mayoría de la población, mal que tiene de al aumento.

En 1873, los pueblos de menos de 2.000 habitantes representaban un 64 por 100 de la población del imperio; en 1905, la relación no era más que de un 48'50 por 100. En ciertas regiones provinciales Benarías, Westfalia, Oldemburgo y reino de Sajonia, la población rural, por decirlo así, ha desaparecido, pues apenas llega al 25 de la población total. La situación es gravísima sobre todo en Sajonia: cerca de un tercio de la población está reconcentrada en las ciudades de Dresde, Leipzig, Chemnitz, Planen y Zwickau, y más de la mitad en las ciudades de 10.000 habitantes.

En los distritos de las grandes ciudades, cuyos habitantes no están incluidos en los empadronamientos de las poblaciones vecinas, se ha visto en cinco años—1900 á 1905—que la población aumentó en proporciones colosales—de un 75 á 80 por 100, y en ciertos casos, en un 200 por 100—y solo conocidas y superadas en el Norte-América.

Los estadistas alemanes pretenden atajar el mal por medio de leyes y reglamentos, y se habla también de otros tópicos más ó menos enérgicos, más ó menos acertados; pero el asunto no es de fácil resolución; es de esos males que caminan de mal en peor y de los cuales mueren los pueblos si no logran desembarazarse á tiempo de ellos.

DR. TRAVELLER.

DESDE VIENA.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)
Austria y Serbia.—Armamentos.—Un "ultimatum".—Manifestaciones populares en Turquía.—El príncipe de Montenegro.—Los búlgaros en Macedonia.

Algunos periódicos alemanes publican informaciones tendenciosas supo-

niendo que el conflicto está próximo á estallar entre Austria y Serbia.

Dícese que el ministro de la guerra serbio pedirá á la Shoppehstina un crédito extraordinario de 16 millones de dinars con destino al equipo del ejército.

Los reservistas llamados para las maniobras regresarán á sus hogares después que los reemplacen otros de la nueva convocatoria. También se asegura que el gobierno austro-húngaro ha enviado á Serbia un "ultimatum" con plazo de tres días, pidiendo explicaciones respecto á los recientes discursos del príncipe heredero.

En los círculos oficiales no aparece el menor indicio de que esta grave actitud haya sido adoptada. Pero es lo cierto que en Belgrado se está desarrollando un drama secreto contra el rey Pedro y su hijo, deseoso este de ceñirse la corona aprovecha las circunstancias creadas por los recientes acontecimientos.

La nota colectiva comunicada por los embajadores de Rusia, Francia, Inglaterra é Italia al gran visir de Turquía, acaba de dar pretexto á una monstruosa manifestación popular, habiéndose reunido más de 50.000 personas en la plaza de Santa Sofía de Constantinopla.

Los turcos aplauden la actitud de las potencias al declarar que no será tolerada ninguna modificación en el tratado de Berlín sin el previo consentimiento de sus signatarios.

Todas las simpatías manifestadas hacia Europa, se tornan en airadas protestas contra el imperio austro-húngaro, con el cual los turcos han cortado las relaciones comerciales, declarando el "boycottage" á las procedencias de este país.

Varios periodistas otomanos dirigen un llamamiento á los magiars, con la esperanza de que dentro de breve plazo llegue á producirse la evisión en la monarquía de los Hapsburgos. Muchos vapores de la compañía Lloyd han tenido que abandonar las aguas de Turquía, sin carga de mercancías y sin pasajeros, porque la actitud del pueblo resulta amenazadora al formular su excomunión.

En vano la empresa reclama daños y perjuicios, protestando ante las autoridades turcas, las cuales se niegan á intervenir mientras los comerciantes austro-húngaros no sean objeto de agresiones y violencias.

También el ministro de la guerra otomano, parece secundar la conducta del pueblo, al suspender las negociaciones con un contratista de caballos húngaro, que venía suministrándolos desde hace algunos años.

Se trata de rescindir una contrata de 4.000 cabezas de ganado. Ahora se contratan caballos rusos.

Desde Constantinopla han salido estos días con destino á Andrinópolis 120 vagones con material de artillería de tiro rápido. Otra provisión aproximadamente igual ha sido enviada á la plaza de Salónica, en expectativa de los sucesos.

En Bulgaria no se cree que llegue á estallar la guerra porque resultaría desastrosa para el imperio otomano. Por otra parte, los búlgaros miran con simpatía á los gobernantes de la "Joven Turquía", y les desean prosperidades y acierto.

El régimen constitucional turco únicamente puede afirmarse con el establecimiento de la autonomía en las diversas provincias. Siendo Macedonia autónoma quedará satisfecha Bulgaria y la paz será duradera.

Esto no obstante, ya se anuncia que las partidas búlgaras van á empezar sus operaciones en Macedonia, habiéndose repartido numerosas armas entre los facciosos.

Desde Belgrado nos dicen que el príncipe Pedro heredero de Montenegro, ha enviado al príncipe Gorge heredero de Serbia, una carta felicitándole por sus declaraciones y esperando el momento de reunirse en el campo de batalla.

La contestación de Gorge corresponde con igual cordialidad á los entusiasmos de su tío.

ZERKOE.

Viena, Octubre 1908.

La tragedia del tren mixto

Regreso del Capitán Falces

Acompañado de su ordenanza regresó ayer mañana a esta ciudad, el Capitán de la guardia civil D. Rafael Falces, jefe del escuadrón de esta Comandancia.

El Sr. Falces, que se sentía algo enfermo, se retiró a su domicilio, metiéndose en cama en cuanto hubo llegado.

Al tener nosotros noticia de su venida y cumpliendo nuestra misión de informadores, cuando comprendimos que había transcurrido tiempo suficiente para que hubiese descansado y nuestra visita fuera por lo tanto menos molesta, nos dirigimos al pabellón que ocupa en la Plaza Alfonso XII, y una vez en su domicilio, fuimos recibidos por su respetable señora, quien con exquisita cortesía nos rogó esperáramos unos minutos para pasar recado de nuestra presencia al Sr. Falces, que seguía en cama.

La espera fué corta, pues á poco la señora citada nos avisó que podíamos pasar á la alcoba donde descansaba el Capitán; y guiándonos hacia este sitio pedimos penetrar en el dormitorio.

Efectivamente, el digno Capitán á que nos referimos guardaba cama, y según pudimos enterarnos se hallaba enfermo antes de emprender la marcha en persecución de los infames presidiarios.

Con la natural cortedad, pues temíamos que nuestra visita pudiera causar alguna molestia á tan amable señor, le saludamos, dándole la bienvenida y haciéndole presente nuestra calidad de periodistas, le rogamos que, muy suscitadamente, nos diera algún detalle de la persecución de los criminales, así como del encuentro y tiroteo que con ellos sostuvo la fuerza del puesto de Bornos.

—Pocos detalles podré darle—nos dijo el Capitán.—El día que ocurrió el hecho, inmediatamente que llegó á mi noticia, ordené que tres guardias de infantería tomaran el tren que iba á salir en dirección á Sevilla y se apearan en la estación del Cuervo para informarse de la dirección que habían seguido los malhechores, á fin de que pudieran comunicarlo á las fuerzas de caballería que poco después debían llegar al citado pueblo.

Al mismo tiempo encargué al primer teniente Sr. Salinas que accidentalmente se encontraba en ésta, se encargara de instruir las diligencias oportunas.

En atención á que se trataba de perseguir á ladrones de caballerías que suelen con bastante frecuencia dirigirse hacia las marismas de Sanlúcar y Trebujena para pasar el río é internarse en el coto de Doña Ana y de allí pasar á Portugal y para prevenir también á las fuerzas de Trebujena, con cuya población no existe comunicación telegráfica, marché por estos sitios, y una vez resguardada esta línea, me dirigí al cortijo de Los Prados é informado allí de la dirección de los criminales, seguí en su persecución.

Durante este trayecto tuve conocimiento de que habían pedido una albarda en un caserío para colocarla en la yegua que montaba uno de ellos, pues los otros dos cabalgaban en caballos convenientemente ensillados. En dicho caserío se negaron á facilitar la albarda que pidieron y continuaron hacia un cerrado cuya salida les enseñó un labriego.

Luego, encontré fuerzas del Instituto y me enteraron del encuentro ocurrido en la dehesa de *Banjedillo* con las parejas de infantería del puesto de Bornos, con las que sostuvieron un tiroteo, emprendiendo la fuga.

Dichas parejas buscaron caballos y una vez hallados siguieron tras los criminales.

Desde este punto seguí vigilando la línea en dirección al término de Arcos; en el trayecto supe que el Teniente coronel Sr. González Escandón, jefe de la Comandancia, había salido de Jerez hacia dicha ciudad, á donde fué á ponerse á sus órdenes; á este punto llegué á las diez de la noche del Sábado.

El jefe de la comandancia había verificado su llegada á las siete de la noche.

Inmediatamente me trasladé á su alojamiento y una vez en su presencia le di cuenta de todas las operaciones practicadas por la fuerza á mis órdenes.

El Sr. González Escandón tenía ya conocimiento que los presidiarios se habían dirigido á Marchena y Utrera, internándose en la provincia de Sevilla, en vista de lo cual el Teniente Coronel me ordenó regresase á esta ciudad.

Tanto las fuerzas de esta Comandancia como las de Sevilla, continúa la persecución de los bandidos.

Estos son naturales, uno de Utrera y otro de Marchena; el tercero, si bien nació en Bailén, ha vivido en Marchena desde muy niño, y los tres como ladrones de caballerías, conocen perfectamente aquella sierra.

Dada la grandísima ventaja que estos individuos llevaban á las parejas de la Benemérita y al zic-zac constante que estas han tenido que describir en el trayecto para informarse debidamente de la ruta que aquellos hayan seguido, era punto menos que imposible que las patrullas de esta ciudad, pudieran darle alcance; sin embargo, hay que confiar en que la captura se llevará pronto á efecto.

No tengo yo otros detalles que poder comunicarles.

Muy agradecidos á la atención dispensada por el Sr. Falces, le dimos las más expresivas gracias, y con un afectuoso apretón de manos abandonamos su alojamiento, no sin antes hacerle presente nuestro deseo de que mejor pronto de la enfermedad que padece.

Estado del guardia herido.

El guardia primero Antonio Rodríguez Márquez, pasó la noche de ayer algo molesto por el dolor que le producían las heridas que padece; sin embargo, pudo conciliar el sueño durante algunos ratos.

Ayer se encontraba en igual estado.

Otros detalles.

El Viernes por la tarde, pocas horas después de ocurrida la horrorosa tragedia que tan funestos resultados tuvo para los dos desdichados guardias Antonio Rodríguez y Jerónimo Martínez, nuestro estimado vecino D. Fermín Aranda, que se hallaba en el cortijo de su propiedad, llamado *La Blanquita*, en unión de algunos de sus criados, vió pasar á los tres criminales montados á caballo; dos de ellos llevaban los fusiles que robaron á los guardias, cruzados en la perilla de las sillas.

Estos vestían; dos de paisano; de estos, uno llevaba la chaqueta puesta del revés, seguramente para evitar que los que los encontraran pudieran ver las manchas de la sangre de las víctimas, que necesariamente había de tener.

El tercer criminal vestía traje de confinado; no le daría tiempo, ó no se le habría presentado ocasión de cambiar la difamante indumentaria; además iba descubierto; el gorro de presidiario que tuvimos ocasión de ver en el coche donde se desarrolló la repugnante y bárbara escena, sería el que á este miserable perteneciera, y que en la precipitación de la fuga dejó abandonado.

Tanto el Sr. Aranda como los individuos que le acompañaban en el cortijo á que hacemos referencia, después que hubieron pasado los criminales, causóles gran extrañeza que, delante de las monturas, colocadas como antes hemos descrito, llevaran fusiles Mauser, así como el uniforme que vestía uno de ellos; sin embargo, no hicieron gran caso de estos detalles, en atención á que ignoraban el bárbaro suceso.

Término de Sevilla.

Como en otro lugar decimos, los bárbaros asesinos se han internado en el término de la provincia de Sevilla.

La Benemérita de aquella comandancia trabaja también en la captura; no dudamos que pronto ó tarde les daran alcance, pues la prisión de los feroces asesinos de los infelices guardias, es cuestión de honor para el Instituto de la guardia civil.

Suscripción.

Suscripción en beneficio de las familias de los guardias civiles asesinados:

	Pesetas.
Suma anterior	41
D. Ricardo Ivison	25
D. José Molle	1
D. Diego Calvache	2
D. Antonio Madrona	1
D. Guillermo de Puga	1
D. Angel Torrejón	5
Coronel D. Alberto González de la Peña	10
D. José Casals	1
Suma.	87

Por espíritu público.

Leemos en *El Tiempo* de Barranquilla (Colombia):

“El señor General Mestre nos envía para su publicación la noble carta que se leerá en seguida.

El Tiempo complace con gusto al señor General Mestre y aplaude su actitud. La carta dice así:

“Barranquilla, 18 de Septiembre 1908. Sr. D. Juan de Medina y Suarez, cónsul de España en la ciudad.

Señor Cónsul:

En el interesante periódico denominado *El Tiempo* de esta ciudad correspondiente al día de ayer, he leído hoy que el vapor español *Monserrat* al salir de Colón para Puerto Colombia el día 12 del mes corriente, izó en su palo mayor la bandera colombiana; que con tal motivo el jefe del Resguardo colonense formuló una protesta verbal; que el Capitán del buque “se hizo sordo y el viejo tricolor siguió flotando á aquellos vientos y sobre aquel mar que fué nuestro,” que por ésto el empleado precitado presentó no ya oralmente, sino una protesta escrita á la cual se mostró ciego el marino ibero, manteniendo con firmeza izada la bandera; y que habiendo algunos colombianos que estaban á bordo de la nave vitoreado á Colombia, sus vitores fueron contestados inmediatamente por los tripulantes españoles.

Esta demostración de simpatía, ó mejor dicho, esta explosión de justicia salida del honrado pecho de bravos marinos de la ilustre España, si bien no me sorprende por lo que tiene de noble y generosa, me ha henchido el corazón de vivísimo entusiasmo, por que siempre he sido ardoroso amigo de la esclarecida Hesperia y de sus valientes hijos.

Con tal motivo, hónrome en dirigirme á Ud. en representación propia, rogándole encarecidamente que, por serme desconocido el nombre del señor Capitán del bajel referido, se sirva decirle que siendo yo un incontestable colombiano adicto amigo de España y de sus hijos, le viviré reconocido por su hidalga demostración referida, única que hasta ahora ha recibido Colombia en medio de su desgracia, desde que se consumó la negra expoliación del istmo de Panamá.

No pudiendo, cual quisiera, hacer por este una ruidosa demostración social ante el Honorable Consulado á cargo de Ud. he de limitarme á cumplimentarle con una visita, si Ud. tiene á bien decirme el día y la hora en que puede dispensarme el honor de recibirme.

Vágame de esta ocasión para ofrecer á Ud. mi más distinguido respeto y mis más alta consideración, con que me es grato suscribirme su muy obsecuente servido.

VICENTE S. MESTRE.”

La vida en el campo

Cuidado de las colmenas.—En Octubre.—Como invernan las abejas.—Visitas al colmenar.—Alimento.—Precauciones.

Si es cierto que en todos los meses las abejas requieren asiduos cuidados de sus colmeneros, los precisa todavía, si no en mayor número con mayor esmero, durante el mes de Octubre que es la verdadera época crítica del otoño.

Aspirando á que nuestras colmenas tengan al llegar la prima era una población numerosa, sana y fuerte que nos produzca en la debida proporción la miel que necesitamos, es preciso que antes las hagamos disfrutar de una agradable internada, porque de otro modo, veríamos diezmadnos los enjambres por la muerte, disminuyendo así su laboriosa población.

Observando las abejas, vemos que en primavera andan y vuelan por todas partes, pero que al llegar la noche ó en los días fríos se reclusen en el nido ó cuevecilla que les sirve de abrigo.

Si en este nido se hace una sección transversal, se vé desde luego que todas las curvas limitan la miel operculada formando esta una masa esferoidal ligeramente aplastada.

Ahora bien, en invierno, toda la colmena concluye por agruparse de manera que forma un esferoide aplastado por su parte superior á la que concurren las curvas formadas por la miel operculada, bajo la cual se encuentra una ligera banda de miel sin opercular.

La mayoría de las abejas están unidas, aglomeradas, con la cabeza vuelta, salvo las que están sobre la miel desoperculada, alojándose el resto, que suele ser poco numeroso, en las celdillas vacías, siendo bien fácil comprobar que el número de abejas disminuye á medida que se acercan á la periferia de la colmena, lo que se explica porque en ella la temperatura es la mínima en aquel espacio, de 8 á 10 grados, mien-

tras que en el centro llega hasta 25 ó 30.

Durante el período invernal, la abeja experimenta una especie de adormecimiento muy parecido al letargo, por lo que el consumo de alimento es casi nulo, fluctuando de 4 á 5 kilogramos desde Octubre á Mayo.

El núcleo de abejas, sin embargo, se va trasladando hacia la parte alta á medida que la miel desoperculada disminuye. En esos movimientos mueven sus alas y ensanchan su vientre para mantener el calor conveniente absorbiendo el vapor de agua producido en el interior de la colmena por aquella sustancia.

En tales circunstancias todo se reduce á procurar á los laboriosos animalillos una habitación sana y ventilada pero al mismo tiempo, que conserve la debida temperatura y abundante alimento.

La miel que se necesita para un buen invierno es de 15 á 20 kilogramos, pudiendo fijarse muy exactamente pesando uno de los cuadros lleno y luego vacío, sin escoger para esto el de medio porque es el que menos miel tiene en las colmenas normales y las de uso ordinario.

La visita de otoño, no debe hacerse más que en aquellas colmenas de las que se quiere sacar miel de estío, porque en las otras la visita de Septiembre debe ser la que prepare ya la internada.

Esta visita, caso de hacerse, conviene que sea por la tarde, á eso de las 2, requiriendo diversas precauciones y cuidados que todo *amateur* debe en todo caso consultar con el colmenero de profesión, según se trate de colmenas verticales ú horizontales.

En Septiembre y en Octubre es cuando hay que desconfiar más de las abejas y rehuir sus picaduras, porque como ellas nada tienen que hacer, se mantienen siempre en guardia y á la defensiva.

JUAN DEL CAMPO.

Gacetas.

LA EQUITATIVA

CASA DE PRESTAMOS

Calle Naranjas número 3.—JEREZ.

Habiendo cesado esta casa en las operaciones de empeño que venía realizando, lo pone en conocimiento del público, al que á la vez se advierte que los objetos no vendidos pueden desempeñarse en los plazos que tienen marcados los resguardos.

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

Dr. D. Germán Sorni.

Tratamiento especial de toda clase de enfermedades secretas, *Matriz*, *Desarreglos menstruales*, *Flujos*, *Vías urinarias*, *Venereo*, *Sifilis* y de la *Piel*; por procedimientos modernos, de seguro éxito y pronta curación.

Consultas: de 12 á 2 de la tarde y de 6 á 8 de la noche

Gratis á los pobres los Jueves, de 2 á 3. Visitas en general á domicilio, á todas horas.

Calle Caballeros, 2, principal.

(Junto á la Plaza del Arena.)

CIUDADANOS:

BASTA YA DE SUPRIMIENTOS

Bebed diariamente después de la comida la *Manzanilla Cultivada* en “La Flora Andaluza” y nunca padeceis del estómago ni del vientre.

Farmacias Juan González Rojas, Plaza Alfonso XII; Rafael Bonald, Caballeros, 12 y Dr. Cafranga; calle Larga.

AVISO

El Consulado de los Estados Unidos de América se ha trasladado á la alameda de las Angustias núm. 2, duplicado.

Muebles de lujo

Ya no hay que recurrir á Cádiz ni Sevilla para comprarlos. Esta casa es la que los vende más baratos.

FRANCISCO CASTELLS MISERICORDIA, N.º 3

Gran acontecimiento.

En la acreditada sastrería de D. Enrique Ibáñez, Algarve, 29, se ha recibido un magnífico surtido de géneros para la temporada de invierno.

Se confeccionan trajes con prontitud, esmero y economía.

CALLE ALGARVE NUMERO. 29.

MANTAS PARA VIAJE.

Siendo tantas las existencias que tenemos de este artículo, recomendamos á todo el que tenga que adquirir alguna visite esta casa, en la seguridad de encontrar lo que desea y con gran economía.

Completo surtido de paraguas. Chanclos de goma marca “Boston” de los cuales somos únicos representantes en ésta.

Gutiérrez Jaén y C.ª, Algarve, 8 y 10.

TALLER DE COCHES.

El antiguo y acreditado maestro MA. NUEL CRUZ, ha abierto al público un nuevo taller de construcción y reparación de carruajes de todas clases, en la calle San Francisco de Paula núm. 2, esquina á la Arboledilla, ofreciendo á los señores que le favorezcan con sus órdenes, servirles con la mayor prontitud y economía.

Trabajo Experimental de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 25 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	24.75
Ídem mínima	9.00
Ídem media	16.87
Máxima al sol	29.50
Radiación solar	5.00
Radiación terrestre	0.00
Tensión del vapor de agua	8.80
Estado higrométrico del aire	52.75
Presión barométrica media á cero grados	755.21
Evaporación en milímetros	4.52
Lluvia en m. m.	0.00
Viento reinante.—Dirección	N. E.
Velocidad kms.	183

La modificación de la Ley de Alcoholes.—Anoche á las ocho y media reuniéronse en el local de la Cámara de Comercio, gran número de exportadores, almacenistas y fabricantes de licores, á quienes afectan las modificaciones de la Ley de Alcoholes.

Presidió el alcalde accidental Sr. D. Sebastián Orbaneja y Dávila, actuando de Secretario, el de la Cámara D. Antonio Gallegos y estando presente el diputado á Cortes Sr. Duque de Almodóvar del Río.

El Sr. D. Enrique Rivero, que forma parte de la comisión que está en Madrid gestionando cerca del Sr. Ministro de Hacienda las modificaciones que afectan á los intereses jerezanos, dió cuenta del resultado de la conferencia que han celebrado con el Ministro.

La comisión por boca del Sr. Rivero, interesaba que los señores reunidos formularan y concretaran todas sus aspiraciones.

Después de una amplia discusión, acordó por unanimidad facultar á la comisión, para que condensando todas las aspiraciones de Jerez, presente al Sr. Ministro las enmiendas al proyecto, á fin de defender los intereses jerezanos, una vez que la comisión los representa todos.

Mañana á las once se reunió la Asociación Gremial de Exportadores, en su domicilio social de la calle Francos, 51, á fin de tratar del mismo asunto por lo que afecta á dicha asociación.

Ayer por la mañana falleció repentinamente la respetable y virtuosa señora D.ª Ana Díaz de la Bárcena, persona que gozaba de las mayores simpatías en nuestra población.

Enviamos nuestro más sentido y sincero pésame á su distinguida familia, especialmente á sus hijos, nuestros queridos amigos D. Pedro y D. Gonzalo Pérez de Molina y Díaz de la Bárcena, pidiendo á Dios haya acogido en su seno el alma de la finada.

La Casa de Socorro.—Entre las infinitas deficiencias que cuenta la Casa de Socorro, una de ellas es la falta de camillas para verificar el transporte de los heridos.

El día que ocurrió la tragedia del tren mixto, hubo necesidad de rogar al Batallón Cazadores de Cataluña, que facilitara una para trasladar al hospital á uno de los desdichados guardias.

La camilla que existe en el establecimiento á que hacemos referencia, está en un estado deplorable.

Con las seiscientas noventa pesetas que aproximadamente han ingresado en el Excelentísimo Ayuntamiento por el concepto de accidentes del trabajo, ¿no se podrían adquirir camillas é instrumental de que tan necesitado está el benéfico establecimiento?

El Sr. Alcalde tiene la palabra.

Comisión.—Por la Alcaldía se ha citado á reunión á la Comisión de policía urbana para las tres de la tarde y nueve de la noche de hoy, para tratar de asuntos pendientes.

Destino.—El “Diario Oficial del Ministerio de la Guerra”, de fecha 24 del actual, publica una R. O., por la que se destina al primer teniente del Regimiento Caballería de Alfonso XII, D. Rafael Bastillo, sin causar baja en el cuerpo á que pertenece, al Primer Depósito de Caballos Semimentales, á verificar prácticas durante el presente año agrícola y ganadero.

De Sevilla.—Procedente de dicha capital llegó ayer á esta ciudad, en automóvil, D. Melitón Sobrino.

Los supervivientes de Africa.— Previamente autorizados por el Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento, verificaron ayer la reunión proyectada en el local del Ateneo Científico, Literario y Artístico, los veteranos supervivientes de la campaña de Africa, residentes en esta ciudad.

Al acto asistió en representación de los Excmos. Sres. General Gobernador D. Clemente de Obregón y de los Ríos y Teniente General Sr. Sánchez Mira, el comandante de Caballería, ayudante del primero, don Juan Villavicencio, quien manifestó á los reunidos que los señores á quienes representaba, se adherían en un todo á lo que se acordara verificar el día 19 del próximo mes de Noviembre, aniversario de la gloriosa campaña citada.

De los veteranos supervivientes asistieron:

D. Diego Espinosa Jiménez, D. Gregorio Martínez Rodríguez, D. Juan Romero Carballo, D. Ildefonso Morales Carrasco, don José Román Marín, D. Francisco Morales y Corrales, D. Salvador Llamas Buzón, don Manuel María del Pino y D. Miguel Hernández García.

Adoptaron el acuerdo de celebrar una segunda reunión el Domingo 8 de Noviembre, en la que definitivamente decidirán lo que han de realizar para solemnizar la fecha del citado día 19, así como nombrar una comisión para que visite á los señores primeros jefes de los Cuerpos de esta guarnición, con objeto de invitarles á los actos que en la segunda reunión decidan llevar á cabo.

Los supervivientes de la citada campaña que no asistieron á la reunión de ayer y deseen adherirse á la idea de sus compañeros, podrán inscribirse en el domicilio del Sr. D. Gregorio Martínez Rodríguez, plaza Escribanos, núm. 2, acesoria.

Enhorabuena.—A nuestro estimado amigo y colaborador don Guillermo de Puga le han admitido en la academia oficial internacional de Ciencias de Toulouse (Francia) dos trabajos que ha enviado para los exámenes que se celebrarán en el próximo Noviembre, titulados "Dios y Patria" y "El pobre", los cuales han sido ya publicados en este periódico.

Enviarnos al Sr. Puga nuestra enhorabuena.

Natalicio.—Ha dado felizmente á luz una hermosa niña, la respetable señora esposa de nuestro distinguido amigo don José M.ª Casale, Subinspector del Banco Vitalicio de España.

Tanto la madre como la recién nacida, se encuentran en estado satisfactorio.

Damos á los señores de Casals, la más afectuosa enhorabuena por este fausto suceso de familia.

Los canes.—En la plaza del Cristo, un perro mordió á Luis Flores Méndez, produciéndole diversas erosiones en el brazo derecho, de pronóstico leve.

Concierto.—El celebrado ayer tarde en el centro musical jerezano revistió gran brillantez.

La bellísima señorita Felisa Lynch, nos demostró una vez más las grandes dotes de pianista que posee.

Todos los números del programa fueron ejecutados con gran limpieza, tanto por la citada señorita como por los señores que tomaron parte en el concierto.

Entre la concurrencia recordamos á las Srtas. de Castellón, Fondo, Cala, Dastis, Villavicencio, Rosaney, Rodríguez, Barco, Jaén, Romero, Alonso, Riva y Sánchez Pastoriza; señoras de Benítez Reyes, Soró, Becerra, Cala, Fondo, Blanco (D. J.) Tallafgo y otras más cuyos nombres lamentamos no recordar.

El auditorio premió con merecidos aplausos la labor del sexteto, y nosotros le enviamos nuestra felicitación, por fiesta tan culta y agradable.

Novillada.—Con escasa concurrencia celebróse ayer tarde en nuestro circo taurino, la anunciada novillada.

El Mosco estuvo toda la tarde valiente y afortunado y en el tercer novillo hizo una bonita faena de mulleta, despachándolo de una estocada y un descabello, que le valió ovación, música y oreja.

Del Pontonero más vale no hablar; baste decir que pasó á la prevención, con muy buen acuerdo del presidente.

Cuando el Bálsamo Opedeloch, el oroforno, esencias de espliego y tremenita fallan en los reumas, triunfa siempre el Bálsamo antireumático de Orive á la primera fricción. 2 pesetas; frasco.

Orfeonistas.—Telegrafían de Barcelona que la serenata con que los coros de Clavé obsequiaron á los Reyes, resultó magnífica.

Tomaron parte en la fiesta más de mil quinientos orfeonistas, quienes cantaron las más escogidas composiciones, entre éstas las tituladas Flores de Mayo, Gloria á España! y Los nietos de los almogávares.

El acto tuvo lugar frente á la Capitanía General, ante un gentío inmenso.

Para asistir al jubileo sacerdotal de San Santidad, como delegado del rey, ha sido designado el ayudante de éste señor Benito.

En el Centro Obrero de Madrid se ha recibido una circular de los obreros de toda España, en la que se les dice que no tomen parte en la elección de vocales para la formación del Consejo superior de emigración.

Teatro Eslava.—Como Domingo, asistió anoche numerosísimo público á Eslava, riendo mucho con las obratas puestas en escena.

La Praviara es, sin duda, el sainete hasta ahora mejor interpretado por la compañía del Sr. Morillo; anoche se aplaudió la canción, que tuvo que repetir la señorita Zarco con distinta letra, y al final salieron los artistas al palco escénico á instancia del auditorio.

Para esta noche se anuncian Juez y parte, y estreno de El santo del abogado, ambos sainetes muy aplaudidos.

Las jóvenes pálidas propensas á desarreglos, los evitarán usando Hemoglobina Asimilable Stengre. Venta Farmacias.

Al poco tiempo de terminar las comidas notan algunos enfermos del estómago sensación de peso, malestar, acidez y, por fin, dolor, y á veces vómitos. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

La tos ferina, lo saben las madres, se cura con la LACTOFERINA del Dr. Caldeiro. En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remite el autor Puerta del Sol, 9, Madrid.

Contra el frío.—Vende Enrique García Guisado cobertres cameros pura lana, á 12 pesetas; pañolones punto por 6 pesetas; toquillas á 60 céntimos y franelas elegantísimas de lana á 1'50 pesetas.—San Agustín, 21.

Anuncios de interés

Turrone de Jijona.

Los legítimos Turrone de Jijona y Peladillas de Alcoy, del acreditado Gisbert, se venden este año en la Lancería núm. 19, junto al comercio de los Sres. García y C.ª PRECIOS E ONOMICOS.

COCINERA

Una familia inglesa necesita en ésta una buena cocinera.—Dirigir las solicitudes á la Administración de este periódico, siendo indispensable contar con buenas referencias.

"La Lavandera"

FABRICA DE JABON MOVIDA A VAPOR DE MIGUEL RUBIALES Plaza Domecq, 28.

Deseando favorecer á su numerosa clientela el dueño de esta Fábrica ha fijado á sus productos los siguientes precios verdaderamente reducidos dentro del precio que alcanzan los aceites: Para la localidad. Blanco especial 1.ª, á 110 pesetas los 100 kilos, ó sea á 1'10 peseta el kilo. Jabón verde 1.ª (pinta) á pesetas 90 los 100 kilogramos, ó sean 0'90 el kilogramo. Para fuera. Se rebajan los derechos de Consumos de los precios arriba indicados.

ANTONIO R. VALERO

DUQUE DE ALMODOVAR, 21, PRAL.

Tiene el gusto de poner en conocimiento de su distinguida clientela, que ha recibido las extensas colecciones y últimas novedades de Londres para la presente estación.

VITICULTOR

Joven Viticultor, muy entendido en la replantación del viñedo con vides americanas, desearía encontrar una viña de ocho aranzadas próximamente, para replantar cuatro, siendo las otras cuatro dadas á él como retribución de su trabajo. Es un matrimonio sin hijos; tiene buenos informes, y desea que la viña no diste de Jerez más de dos kilómetros. Razón en esta imprenta.

Serrín de corcho

Para debajo de las alfombras de los pisos bajos: evita el reuma y preserva de las enfermedades que provienen de la humedad.

Precios económicos.

En la Fabrica de Tapones, Plaza de León XIII, (antes San Miguel) n.º 4, Jerez de la Frontera.

CENOSANG.

Además de los acreditados clarificantes que se expenden en esta casa, hay el cenosang, energético clarificante y especial decolorante, en polvo, para todos los vinos de cualquier región que proceda, pues siendo su único componente la albumina animal, ofrece una economía de 200 por 100 á la clarificación con huevo, y se recomienda para todos los vinos en general.—Precio: paquete para una bota, 0'75 ptas. Antona de Dios, núm. 20.

Martillo Jerezano

DUQUE DE ALMODOVAR, 50.

SUBASTA EL DIA 30, A LA UNA DE LA TARDE

GRAN FARMACIA Y LABORATORIO DEL BUEN SUCESO

DEPOSITO DE LAS ACREDITADAS ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS DEL DR. BONALD.

Surtido completo en toda clase de medicamentos. Cura completa antiséptica de Lister. Aparatos ortopédicos. Artículos de goma. Termómetros clinicos é Instrumentos de Cirujía, de las más renombradas casas de Europa.

Centro General de Específicos y Aguas minero-medicinales nacionales y extranjeras.

Especialidad en productos farmacéuticos químicamente puros y de uso moderno, de las mejores fábricas de Inglaterra, Alemania y Francia.

En esta Farmacia se garantiza el más escrupuloso esmero, así como la pureza de todas las substancias medicamentosas, en la confección de recetas y demás preparaciones oficiales, como de antiguo lo tiene demostrado, resultando de esto, por y la economía de sus precios, altamente beneficiosa para el público.

12, Caballeros, 12. -- Jerez de la Frontera.

Consignaciones-Tránsitos-Exportación-Aduanas-Seguros y Fletamentos

AZOPARDO & C.ª

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero---Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portland

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3. -- Telegramas:

AZOPARDO---CADIZ

The Matrimonial Post (Correo Matrimonial)

Debe leerse por todos los que piensen en amar, hacer la corte ó casarse. Es la única publicación de esta especie en el Africa del Sur.—Precio del número con plenos informes bajo sobre cerrado. 9 peniques. Se aceptan sellos en pago. Dirigirse al editor, M. P. Box 1.302, Ciudad del Cabo (Africa del Sur).

Gabinete de Electricidad médica y Rayos X

Dr. Juan Luis Durán Moya. Corrientes de arcoval de alta frecuencia, baños de luz, baños hidro-eléctricos, corriente continua, masaje, baño estático, electroterapia, endoscopia, etc., etc.

Tratamiento de la gota, diabetes, reuma, obesidad, parálisis, neuralgias (dolores), tumores, hipertismo, escrofulismo, escrofulosis, anemia, clorosis, arterio clorosis, neurastenia, histerismo, etcétera, etc.

Consulta especial para enfermedades del sistema nervioso, á las tres y á las siete de la tarde.

CALLE HONDA NUM. 7.



El mejor café: El primitivo: El único, es el verdadero torrefacto

LA ESTRELLA

Depósito en ésta

CALLE LARGA NUM. 61.

ATENCIÓN

En la almoneda de la calle Mesones se realizan todos los muebles con gran rebaja de precio. Empleando de 30 pesetas en adelante se descuenta el 10 por 100.

LA MODERNA

PAPELERIA—CANOVAS DEL CASTILLO, 11 MANUEL LEPE.

Periódicos de Madrid y provincias y Revistas.

Pan francés y en latas de excelente calidad, elaborado en la forma á gusto del público.

Aquí se vende el periódico EL GUADALETE, á diez céntimos el número.

Sección Religiosa.

¡FIBILEO.—San Juan de los Caballeros. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—S. Florencio, mr. sevillano. MAÑANA.—Los Sto. Vicente, Sabina y Cristeta, mr. de Avila y S. Elcesario, of.

TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra"

Manifestación.

Madrid 25, á las 12'25.

Segun telegrama oficial, en Utyel se ha celebrado una manifestación para pedir sea modificado el proyecto de Ley de Alcoholes, en el sentido de que se establezca el impuesto bajo el tipo menor posible, en favor de los productores.

De regreso.

Esta noche llegará el Sr. Morret.

Brillante procesión.

Madrid 25, á las 22'25.

Comunican de Valencia, que la procesión celebrada en dicha capital en honor á San Luis Beltrán, ha revestido extraordinaria brillantez.

La ha presidido el Infante don Fernando, en representación de S. M. el Rey.

De Barcelona.

Comunican de la ciudad condal que á la corrida de toros celebrada esta tarde en aquel circo taurino, han asistido D. Alfonso y D.ª Victoria, siendo ovacionados por el numeroso público que llenaba la plaza, cuando aparecieron en el palco regio.

Banquete á Azcárate.

Comunican de Zaragoza, que el Presidente de la sección económica social, ha obsequiado con un banquete, al ilustre hombre público Sr. Azcárate. Este, al terminar y cuando se disponía á bajar la escalera, sufrió un vahido, cayendo escalones á bajo. Al ser recogido se le ha apreciado una herida leve en la cabeza.

Azcárate mejorado.

Madrid 25, á las 23.

Las últimas noticias del accidente sufrido por el Sr. Azcárate, en Zaragoza, acusan mejoría.

El ilustre enfermo se ve muy atendido.

El ministro de Fomento

Madrid 25, á las 24.

Hoy ha regresado á esta corte el ministro de Fomento Sr. Sánchez Guerra.

Los Reyes en Barcelona.

En el Palacio de Bellas Artes de la Ciudad Condal, ha tenido lugar el acto de repartir los premios á los niños de las escuelas públicas, habiéndolo presidido Sus Majestades don Alfonso y doña Victoria.

El Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Maura, antes de empezar el reparto, pronunció un elocuentísimo discurso, en el que ha dicho que el Gobierno se preocupa por la enseñanza.

La Reina madre.

Ha salido de Zaragoza en dirección á Madrid, S. M. la Reina madre D.ª María Cristina.

El Infante D. Fernando.

Ha llegado á Valencia el Infante D. Fernando, habiéndosele dispensado un entusiasta recibimiento.

ESPECTÁCULOS

Teatro Eslava.

Cinematógrafo internacional y compañía cómica dirigida por el aplaudido actor Enrique Morillo.

Función para hoy: Primera sección.—A las 6 y media y 7 y cuarto.—Cinematógrafo. Precios.—Butaca, 40 céntimos. Delantero, 15. Grada, 5.

A las 8.—Cinematógrafo y el juguete cómico "Un crimen misterioso". Precios.—Butaca, 40 céntimos. Delantero, 25. Grada, 15.

A las 9 y cuarto.—Sección doble.—Cinematógrafo y el chistoso juguete "Juez y parte". Estreno del juguete cómico "El santo del abogado". Precios.—Butaca, 60 céntimos. Delantero, 35. Grada, 20.

SE ARRIENDAN

dos bodegas, calle Paul número 2 con patio y agua abundante.—Sagasta, 31, darán razón.

XXIV ANIVERSARIO. Todas las Misas que se digan hoy Lunes, 26 del corriente, en la Parroquia de San Miguel y en la Iglesia del Carmen, así como la de Requiem con responso á las nueve en esta última Iglesia serán aplicadas por el eterno descanso del alma de LA SEÑORA D.ª PILAR DE LA ROCHA DE PEMARTIN, que falleció en Paris el 25 de Octubre de 1884. (E. P. D.) La familia, Suplica á los fieles de sus relaciones y amistad se sirvan asistir á estos cultos y pedir á Dios por el alma de la finada, agradeciendo infinito tal favor.

HOY LUNES á las diez de la mañana, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de LA SEÑORA D.ª Amalia Diaz de la Bárcena Y CABEZA, Viuda que fué de D. Pedro Pérez de Molina. Q. S. G. G. Sus hijos, hijos políticos, nietos, biznietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y primos, Director espiritual, demás parientes y afectos, RUEGAN á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por su eterno descanso tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Miguel, á las nueve, y acto seguido á la conducción del cadáver, por lo que les quedarán muy agradecidos. Vivia: Cartuja, núm. 7. (No se reparten esquelas.)

ESTABLECIMIENTO

EN CÁDIZ

Calle Columela
núm. 38.



Máquinas SINGER Y WHEGNER & WILSON para coser

Exclusiva de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales --- Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura. --- Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matios, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.



ESTABLECIMIENTOS

EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ

- Algeciras . . . --- Regino Martínez núm. 24.
- Jerez . . . --- Algarve, núm. 19
- Pto. Sta. María --- Cánovas del Castillo, núm. 15.
- San Fernando --- Rodolfo del Castillo, núm. 16.
- Sanlúcar . . . --- Plaza Alfonso XII núm. 3.

Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADO

En Francia, Mr. A. de Lorette, rue Caumartin, 61, Paris.
En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C., Rudolfs Kajt Budapest, V

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Gafé PUERTO RICO: Cajita precintada de 60 gramos á pesetas 0'60 cajita.

CENTRO AUXILIAR DE LA INDUSTRIA
FUNDADO EN 1871

PATENTES DE INVENCION Y DE INTRODUCCION
MARCAS, DIBUJOS Y MODELOS DE FABRICA
NOMBRES COMERCIALES RECOMPENSAS INDUSTRIALES

MIQUEL HERMANOS
SUCCESORES DE T. MERLY & C.^o

DOMICILIO SOCIAL: Calle de Bilbao, núm. 202; BARCELONA - Teléfono 942 - Apartado, 305
DELEGACION: ALCALÁ, 78, Duplicado - MADRID

LA INTERNACIONAL

Centro de Reclamaciones Generales á FERROCARRILES

OFICINAS CENTRALES: MADRID

1.500 Abonados entre los cuales están los Reales Palacios

Cantidades cobradas por reclamación Pesetas 109.032'15
Cantidades en tramitación " 295.610'17

No se cobra comisión por las reclamaciones que no sean pagadas.
ESTA AGENCIA INVITA AL COMERCIO le remita los recibos de portes pagados para su rectificación, aunque sean antiguos.

Sección especial de informes comerciales

GESTION Y CARRIOS DE CRÉDITOS en toda ESPAÑA y EXTRANJERO.
COPIAS de toda clase de documentos y Escrituras, Español-Francés, á mano y máquina, á precios reducidos.

Composturas y limpiezas de Máquinas de Escribir y venta de accesorios. --- Precios reducidos.

Registro de Patentes de INVENCION, Marcas de Fábricas y Nombres Comerciales.

ANTECEDENTES de los Registros Mercantil, de la Propiedad y últimas voluntades. CUMPLIMIENTOS de EXHORTOS.

SUCURSALES en todas las Regiones de ESPAÑA. CORRESPONSALES en todas las capitales y pueblos.

Sucursal para Andalucía, FEDERICO DE CASTRO, 1 Sevilla. --- Agencia en Jerez de la Frontera, ANCHA, 18.

VALORES

ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE STA. MARÍA

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz
Día 26	
10'30 de la mañana	11'45 de la mañana
12'45 de la idem	2'00 de la tarde.
3'45 de la tarde.	4'15 de la idem
Día 27.	
11'00 de la mañana.	12'15 de la mañana.
2'45 de la idem.	0'00 de la tarde.
0'00 de la tarde.	4'00 de la idem.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero, 1.^o Febrero 1.^o y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 1 Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEJICO
Servicio del Norte. --- Servicio mensual á Veracruz saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Servicio del Mediterráneo --- Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz --- Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Paajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.

Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

Sanidad interior.

Los impresos para las facturas que por duplicado han de enviar los funcionarios de Sanidad á sus respectivos Inspectores provinciales, se venden en la Administración de este periódico á razón de pesetas 2, los 25 ejemplares. Pedidos de 100 ejemplares ó más, á pesetas 5 el ciento.

Los pedidos deben hacerse acompañados de su importe.

"Ley Electoral"

La nueva Ley Electoral para Diputados á Cortes y Concejales, publicada por D. Juan M. de Castro y Puelles, se vende en esta Administración al precio de UNA PESETA.

Imprenta de EL GUADALETE
Plazade Eguilaz núm. 4.

¡ADELGAZAR ES REJUVENECER!

EL THE DE CIRCASIA DEL DR. HARROW adelgaza y hermosa, purificando la sangre y tonifica las carnes. Disminuye el vientre y las caderas en pocas semanas. Único remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo: adoptado por eminencias médicas. Caja 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos directos, dirigirse al Depósito Central del Institut International d'Hygiene en Zaragoza, pasaje de Sta. Engracia, 31. --- De venta en Jerez, Drogueria de JUAN GONZALEZ Y DE ROJAS. Plaza del Arenal, 22.

ELECTRO-BIO-VIGOUR-WOOD

DEL DR. M. CALDEIRO



Los dictámenes de eminencias médicas y las múltiples curaciones que con él se han obtenido, demuestran que nuestro aparato es el más perfecto y cómodo de cuantos, por medio de la electricidad, combaten las Enfermedades nerviosas, debilidad general, ataxia locomotriz, neurastenia, dolor de espalda, padecimiento de los riñones, reumatismo, lumbago, varicocelo, fatiga, estreñimiento, etc., etc., porque la electricidad con que vigoriza el organismo da á éste la fortaleza de que carece y le pone en condiciones para combatir la dolencia.

Todo el que sufre debe pedir nuestro libro, que enviamos gratis, acompañándole un cuestionario para la consulta.

Escribanos usted y nuestros Doctores le dirán francamente si nuestro método puede ó no curarle.

Toda consulta es gratuita.

Dr. M. P. CALDEIRO, Puerta del Sol, 9, principal.

MADRID

Para los herniados tenemos un aparato especial ELECTRO-REDUCTOR DE LA HERNIA elástica, sin muelles ni aceros. --- Precio: 50 pesetas.

Pídase boletín de medidas.

SANATORIO DE SIFILÍTICOS

Bajo la inspección de D. Francisco Candón, antiguo Doctor especialista en el ramo (Medina Sidonia).

Curación absoluta y radical de la sífilis siguiendo el tratamiento en todas sus fases. Los enfermos habitan pensiones de familia, cuidándoseles cariñosamente y esmeradamente.

Los aires especiales (únicos en el mundo) de estos lugares, la tranquilidad física y moral de que se goza, y el escrupuloso método que se sigue, hacen del mismo el único remedio eficaz de curación, desapareciendo en absoluto todo vestigio de sífilis.

HONORARIOS. --- Los afectos á este tratamiento, además de la alimentación especial y asistencia Médica, contratan todos los servicios que comprenden los tres periodos de preparación, tratamiento y cuarentena, en 350 pesetas, pagado de antemano al hacer el registro.

Dirigirse al domicilio del Doctor: Padre Félix 11.

MEDINASIDONIA (Cádiz.)

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Compañía de seguros sobre la Vida y Rentas Vitalicias

Rambla de Cataluña, 18, y Cortes, 603, Barcelona.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO,

EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE COMILLAS

GARANTÍAS

Capital social Ptas. 15.000.000'00

Reservas generales " 23.372.309'25

Formando un total de " 38.372.308'25

Pagados á los asegurados hasta el 31 de Marzo de 1908 " 40.645.188'86

Esta sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades

Delegado para la provincia de Cádiz

SIMÓN LÓPEZ FERNÁNDEZ,

San Cristóbal, 3. --- Jerez de la Frontera.

ADMINISTRADOR.

Tónico-genit^s del Dr. MORALES
Marca Registrada.

Se ofrece para Administrador de fincas, secretario particular ó cargo análogo. Inmejorables referencias.

Informarán en esta Redacción.

Profesor de Francés.

D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito, pasando á domicilio si es necesario.

INFORMARAN: ARCOS, NUM. 11

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las ENFERMEDADES SECRETAS

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39, Madrid --- En Jerez, droguería de A. Barrero.

Se vende un buen piano casi nuevo. En la imprenta de este periódico darán razón.

AGENCIA ESCALERA

TRANSPORTES Y CONSIGNACIONES ADUANAS

Recepción, despacho en Aduana y reexpedición de mercancías, mobiliarios y equipajes, muestrarios y encajes para todos los puertos de España y del Extranjero.

Teléfono 120
Telegramas --- ESCALERA

¿Conoce usted la

FITINA

La Fitina es el alimento natural de Fósforo tal como lo producen los vegetales

LA FITINA favorece la asimilación y estimula poderosamente el apetito. LA FITINA aumenta las fuerzas intelectuales; fortifica el cuerpo. LA FITINA es indispensable para todos los que sufren de decaimiento, debilidad general y falta de energía. LA FITINA es el único remedio que nos ofrece la naturaleza para combatir las enfermedades de la vida moderna; reconstituye y fortifica los nervios. LA FITINA se emplea con éxito probado en casos de insomnio nervioso. LA FITINA es absolutamente inofensiva tanto para niños como para adultos, pues no contiene ni bromuro, ni opio, ni morfina, ni otro narcótico.

LA FITINA

se receta por miles de profesores y médicos en los casos de Clorosis, Anemia, Trastornos nerviosos de todas clases (Neurastenia), histerismo (también sexual), Hipocondría, Melancolía, Indigestiones, etc., etc. --- De venta en todas las Farmacias.

Sociedad para la Industria Química en Basilea (Suiza)
Departamento de Francia.

Representante, J. PEDRET GARRIGA, Barcelona, Ribera, 16.